



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1492 Niños y niñas sanos y felices en San Cristóbal
Versión	16 del 12-FEBRERO-2020

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 09-Noviembre-2016, REGISTRADO el 31-Enero-2017
Tipo de proyecto	Dotación
Etapa del proyecto	Preinversión - Idea
Origen iniciativa local	Otro
Número del Acta	
Descripción iniciativa	Este proyecto surge por la necesidad de dar continuidad a anteriores intervenciones realizadas por la Alcaldía local de San Cristóbal, por las cuales se apoya el proceso educativo de la localidad, y la protección integral de la primera infancia basados en un enfoque de apoyo y fortalecimiento al desarrollo infantil de esta población.
Observaciones iniciativa	

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	01 Pilar Igualdad de calidad de vida
Programa	02 Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Educación	Dotación

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA: El proyecto aborda dos situaciones que afectan la calidad de vida de niños y niñas de la localidad de San Cristóbal: 1 El maltrato infantil que se da en los diferentes espacios cotidianos donde transcurre la vida de los niños y niñas de la localidad de San Cristóbal. 2 Las deficiencias en infraestructura y dotación de las instituciones de cuidado de la primera infancia que afectan la calidad de la educación inicial de niños y niñas de la localidad San Cristóbal.

ANTECEDENTES MALTRATO INFANTIL: En 1982, la Asamblea General de las Naciones Unidas, decidió conmemorar, el 4 de junio de cada año, el Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de la Agresión. El último año, hasta mil millones de niños en el mundo han sufrido violencia física, sexual o psicológica, 1 de cada 4 niños padece maltrato físico, y casi 1 de cada 5 niñas sufre abusos sexuales al menos una vez en su vida. Según UNICEF en total, son más de 230 millones de niños los que viven actualmente en zonas afectadas por conflictos armados, 6000 niños en grupos armados, 11 a 13 millones de niños en desplazamiento forzado, 218 millones de niños trabajan en condiciones de alto riesgo, 1.159 millones de niños víctimas de minas desde 1990 hasta 2016. El estado colombiano ha suscrito diversos tratados y pactos internacionales en los que se reconoce la especial protección que requieren los niños y niñas, con los cuales se aceptó el compromiso de garantizar sus derechos, los cuales están expresados en la Constitución Política, la cual establece que los derechos de ellos y ellas prevalecerán sobre los derechos de todos los demás ciudadanos. De igual manera en el año 2004 Bogotá, propuso una política pública para mejorar la calidad de vida de los niños y niñas. Así mismo se aprueba el código de la infancia y adolescencia por medio de la Ley 1098 de 2006 y el Plan Decenal de Salud Pública 2012 - 2021 caracterizado por ser un instrumento de política pública llamado a reconocer a las niñas, niños y adolescentes, se plantea la necesidad de unificar esfuerzos sectoriales comunes alrededor del ejercicio pleno de sus derechos con el fin de disminuir y erradicar las cifras de maltrato contra la niñez y adolescencia. Para Colombia la Primera Infancia es una prioridad política, económica y social. Si embargo, los índices de violencia contra los niños y la baja cobertura de las instituciones destinadas a la educación inicial son dos problemáticas que deben orientar las políticas públicas si se quiere cumplir con los principios constitucionales que obligan a garantizar los derechos de niños y niñas. De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3518 de 2006, a partir del 2012 se inició la vigilancia en Salud Pública de la Violencia,; Es de resaltar que del total de casos relacionados con delitos sexuales el 38% ocurre al interior de las viviendas, dejando ver que los infantes están expuestos a índices de violencia importante en el lugar que se supondría sería su mejor y mayor refugio (su hogar). En ese sentido, el Plan de Desarrollo Distrital, Bogotá Mejor para Todos con el pilar número 1 Igualdad de calidad de vida orienta a las alcaldías locales a dar respuesta a las problemáticas anteriormente mencionadas, promoviendo el desarrollo integral de la población desde la gestación hasta



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	004 San Cristóbal
Proyecto	1492 Niños y niñas sanos y felices en San Cristóbal
Versión	16 del 12-FEBRERO-2020

la adolescencia y hace énfasis en quienes presentan condiciones de vulnerabilidad, implementando acciones para lograr disminuir las barreras que impiden la plena felicidad y calidad de vida de los niños y niñas de la ciudad.

ANTECEDENTES FORTALECIMIENTO A JARDINES: A nivel nacional, el 54% de los niños y niñas menores de 6 años nunca han asistido a un programa de educación inicial según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud del año 2010. En Bogotá la situación es similar pues según la Encuesta Multipropósito para el año 2014 el porcentaje de asistencia es del 43,8%. En Bogotá la cobertura de atención a los niños y niñas de 0 a 5 años, sólo llega al 51% en todas las modalidades (Ambito Institucional y creciendo en familia de la Secretaria de Integración Social, Jardines Infantiles privados, la atención que presta el ICBF y la Secretaria de Educación). La Administración Distrital se propone atender integralmente al 90% de los niños y niñas de primera infancia en Bogotá, desde un modelo con enfoque diferencial de calidad, que garantice su desarrollo integral.

SITUACION ACTUAL VIOLENCIA INFANTIL: A nivel local existe la Red Buen Trato, siendo un espacio de articulación Intersectorial y con participación comunitaria, en pro de la prevención de cualquier forma de violencia. Así mismo existe el Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia. Una gran parte de la población que involucra la primera infancia de la localidad de San Cristóbal presenta condiciones de pobreza, desigualdad, desintegración familiar, es además víctima de violencia y maltrato y de igual forma no todos cuentan con la posibilidad de acceder a un proceso educativo que les garantice un adecuado desarrollo integral. En San Cristóbal se identifica vulnerabilidad socioeconómica, sumado a malas prácticas del manejo y educación, generando agresión y violencia infantil. La incidencia de maltrato infantil en San Cristóbal a 2014 fue de 9,4% en niños y 9,5% en niñas, ocupando el cuarto y quinto lugar a nivel distrital, una problemática generalizada por la trasgresión en los menores de 14 años que no discrimina género ni condición social y que afecta notablemente la calidad de vida de los niños y niñas.

SITUACION ACTUAL JARDINES: Con relación al acceso a la educación inicial, la información disponible indica que en la localidad San Cristóbal sólo el 47.9% de los niños y niñas asisten a una institución de atención integral a la primera infancia, situación que además es inferior a la del año anterior que fue del 49,8%. Por su parte el ICBF cuenta en la localidad con 560 Unidades de Servicio (Hogares Comunitarios). 462 en modalidad tradicional (HOBIS), 35 unidades en modalidad agrupados que representan 98 HOBIS más. En modalidad integral 4 en Familiar (antigua 19 FAMI) y 5 Centros de Desarrollo Infantil y 9 Hogares Infantiles (ICBF Villa Javier, 2016.) y por parte de SDIS la cobertura actual es de 24 jardines y 4 casas de integración familiar. Sin embargo, estos procesos no logran garantizar en su totalidad el pleno desarrollo integral de los niños y niñas de la localidad ya que no cuentan con la suficiente cantidad de recursos y materiales; así como algunas instituciones educativas presentan deficiencia dentro de sus instalaciones por lo que no pueden ofrecer en todos los casos unos espacios adecuados y entornos seguros a esta población. Por esta razón la Administración local planea con la inversión de los recursos aportar material pedagógico adecuado para fortalecer las dimensiones del desarrollo infantil dentro de las que están: 1 MOTOR Y CORPORAL. 2 COGNITIVA. 3 SOCIAL Y COMUNICATIVA 4. ARTISTICA

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
LA LOCALIADAD DE SAN CRISTOBAL CUENTA CON 409779 HABITANTES LOS CUALES PRESENTAN EL 5.5 % DEL TOTAL DE LA POBLACION DE BOGOTA, ESTE GRUPO POBLACIONAL ESTA CONFORMADO POR NIÑOS(AS), ADOLESCENTES, ADULTOS,	SE REGISTRAN 9.502 DE PREEOLAR, DISTRIBUIDOS EN 4.625 E SECTOR NO OFICIAL 4.877 EN EL SECTOR OFICIAL, DE ACUERDO A LA INFORMACION REPORTADA POR LA SDIS, E ICBF UNA COBERTURA A CORTE DE 2.017 DE 3.921 E ICBF CON 7.840 NIÑOS,(AS) .	LA POBLACION SE LOCALIZA EN LA 5 UPZ DE LA LOCALIDAD, SAN BLAS, SOCIEGO, LIBERTADORES, LA GLORIA, Y 20 DE JULIO. PERTENECIENTES A ESTRATOS 1 2 Y 3



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal
 Proyecto 1492 Niños y niñas sanos y felices en San Cristóbal
 Versión 16 del 12-FEBRERO-2020

MUJERES POBLACION AFRO E
 INDIGENA.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1: Adecuación de espacios: la adecuación de espacios hace referencia a la realización de actividades civiles, las cuales van enfocadas al mantenimiento de las estructuras existentes y la modificación tanto de especificaciones como de dimensiones de algunas estructuras actuales. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES: mantenimiento y/o adecuación de baños, cocinas, cubiertas, pisos, parques, ludotecas, salones sociales, salones de clase, zonas comunes, electricidad, zonas exteriores, fachadas, acueducto y/o alcantarillado y todo lo relacionado con el buen funcionamiento de las instalaciones.

COMPONENTE 2: Dotación de Jardines Infantiles y Hogares Comunitarios: se trata de dotar con material pedagógico los Hogares y Jardines Infantiles administrados por SDIS e ICBF, este material es acorde a los lineamientos entregados por el sector quienes orientan la inversión a través del fortalecimiento de las dimensiones del desarrollo infantil, fortaleciendo así el proceso y las estrategias pedagógicas implementadas por las entidades que atienden la primera infancia en la localidad, en la actualidad en la localidad existen 24 jardines infantiles administrados directamente por SDIS y 560 Unidades de Servicio ICBF. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES: 1 diagnóstico de necesidades, 2. selección de fichas técnicas, 3 selección de proveedores, 4 entrega de la dotación.

COMPONENTE 3: Vinculación de personas para el manejo del buen trato: las acciones que se realizan en este componente están orientadas a promover una vida libre de violencias mediante el desarrollo de acciones generadora de entornos protectores y territorios seguros, desde el reconocimiento del ejercicio de los derechos humanos, de la construcción de relaciones democráticas, tanto al interior de las familias como de la comunidad. y en segundo lugar de los lineamientos del consejo distrital para la atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar, violencia y explotación sexual, que para el caso de las localidades orienta el desarrollo de los comités locales de seguimiento a casos, consejos locales y el desarrollo de la semana distrital del buen trato y la promoción de jornadas de promoción del buen trato en entornos protectores y territorios seguros: DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES: COMPONENTE 1 MANIFESTACIONES DE LAS VIOLENCIAS EN SAN CRISTOBAL, COMPONENTE 2 ENTORNOS PROTECTORES Y TERRITORIOS SEGUROS - FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LIMITES, COMPONENTE 3 CULTURA DEL BUEN TRATO, COMPONENTE 4 MOVILIZACION SOCIAL.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Contribuir al desarrollo integral de los niños y niñas de la localidad de San Cristóbal, a través de la dotación, el mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de atención a la primera infancia a cargo de las SDIS y el ICBF y la implementación de estrategias que promuevan el buen trato a esta población.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Intervenir mediante adecuación los jardines infantiles en propiedad de la SDIS ubicados en la localidad de San Cristóbal.
- 2 Dotar con material pedagógico los jardines infantiles de la SDIS y los hogares comunitarios de ICBF de la localidad de San Cristóbal
- 3 Vincular a personas de la localidad en los programas del buen trato y prevención de violencias contra los niños y niñas de la localidad de San Cristóbal

8. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	ADECUAR	4.00	JARDINES	INFANTILES
2	DOTAR	589.00	JARDINES	INFANTILES
3	VINCULAR	2,000.00	PERSONAS	EN ACCIONES DE PROMOCION DEL BUEN TRATO INFANTIL

9. COMPONENTES



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal
 Proyecto 1492 Niños y niñas sanos y felices en San Cristóbal
 Versión 16 del 12-FEBRERO-2020

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Adecuacion	0	250	287	340	336	1,213
Dotacion	0	900	361	600	672	2,533
Buen trato infantil	0	400	800	496	538	2,234

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$1,550	\$1,448	\$1,436	\$1,546	\$5,980

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	11,761	niños y niñas matriculados en las instituciones publicas de primera infancia

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
04	San Cristobal	
	Barrio(s)	
	001106 - SAN BLAS	32 - San Blas
	001205 - SOCIEGO	33 - Sociego
	001327 - LOS LIBERTADORES	51 - Los Libertadores
	001405 - VEINTE DE JULIO	34 - 20 de Julio

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan de Desarrollo Local de San Cristobal - San Cristobal mejopr para todos Una localidad sana, feliz y en paz	Alcaldía Local de San Cristobal	01-10-2016
2 Plan de Desarrollo Distrital Bogota mejor para todos	Secretaria Distrital de Gobierno	01-06-2016
3 Diagnostico Local de San Cristobal	ESE Hospital San Cristobal	01-03-2015
4 Criterios de Viabilidad y elegibilidad	Secretaria de Planeacion Distrital	02-01-2017
5 Solicitud de dotacion por los sectores involucrados	Centro Zonal Villa Javier ICBF- Subdireccion Local de Integracion Social San Cristobal	04-01-2017

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistemas generales de servicios públicos
Saneamiento básico

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 004 San Cristóbal
 Proyecto 1492 Niños y niñas sanos y felices en San Cristóbal
 Versión 16 del 12-FEBRERO-2020

16. OBSERVACIONES

Se realizo la actualizacion de la EBI, puesto que para la vigencia 2018 se realiza un ajuste del presupuesto asignado para el componente dotacion de jardines asi como para modificar la dimension del desarrollo infantil para la vigencia 2018, lo anterior soportado en el memorando 20185420005343 del 06 de junio 2018. Se realiza una actualización del proyecto teniendo en cuenta el radicado 20185420005763 del 22 de junio de 2018, a solicitud del sr alcalde y del profesional de planeación. Se actualiza la EBI, según requerimiento del sr Alcalde radicado No 20195420006583

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre LINDA ACUÑA / SANDRA FAJARDO
 Area PLANEACION
 Cargo PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
 Correo supervisionalsc@gmail.com
 Teléfono(s) 3636660

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

EL PROYECTO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE SDP PREVIA SU REVISION Y DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DIRECTIVA 005 DE 2016, LAS QUE LA MODIFIQUEN O COMPLEMENTEN, ASI COMO LA CIRCULAR CONJUNTA DDPN 002 DE 2016.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre NANCY NIÑO PALACIOS
 Area GESTION DESARROLLO LOCAL ADTIVA Y FINANCIERA
 Cargo COORDONADORAGDLAF
 Correo nancy.nino@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono 3636660
 Fecha del concepto 09-NOV-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

NINGUNA